

Núm. de orden	Denominación	Nivel	C.E.	Grupo	Localidad
3	Secretaria/o Vic. Extensión Universitaria	16	320	C-D	Cádiz.
4	Secretaria/o Consejo Social	16	320	C-D	Cádiz.
5	Secretaria/o D. F. Filosofía	14	257	C-D	Cádiz.
6	Secretaria/o D. F. CC. Empresariales	14	257	C-D	Cádiz.
7	Secretaria/o D. E.U. Empresariales	14	257	C-D	Cádiz.
8	Secretaria/o D. E.U. Empresariales	14	257	C-D	Jerez.
9	Secretaria/o D. E.U. Enfermería	14	257	C-D	Cádiz.
10	Secretaria/o D. E.U. Navales	14	257	C-D	Cádiz.
11	Secretaria/o D. E.U. Politécnica	14	257	C-D	Algeciras.

ANEXO II

Convocatoria de libre designación convocada por Resolución de la Universidad de Cádiz de fecha 3 de mayo de 1990

Solicitud de participación en la convocatoria de libre designación que formula

Don DNI
 Domicilio Teléfono
 Localidad Provincia CP
 Cuerpo o Escala
 Administración a la que pertenece
 NRP Grupo Grado consolidado

SOLICITA: Participar en la convocatoria referenciada en el encabezamiento, de acuerdo con las bases de la misma y al efecto acompaña reseña de puesto/s a que aspira.

Reseña de puesto/s solicitado/s

Número de orden	Denominación del puesto

En a de de 1990

(Firma del interesado)

Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Cádiz.

12347 RESOLUCION de 22 de mayo de 1990, de la Universidad de Oviedo, por la que se anuncia el puesto de Gerente para su cobertura mediante libre designación.

Vacante el puesto de Gerente de esta Universidad, cuyas características se especifican como anexo a esta Resolución, y siendo necesaria la provisión del mismo, este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confieren los artículos 18 y 20 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; el artículo 72, h), de los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, ha resuelto proveer, mediante el sistema de libre designación, entre funcionarios la referida plaza.

Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de Oviedo. En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados,

aquellos méritos y circunstancias que los solicitantes deseen hacer constar.

Oviedo, 22 de mayo de 1990.—El Rector, Juan Sebastián López Arranz.

ANEXO

Puesto: Gerente.

Nivel: 30.

Complemento específico: 2.106.036 pesetas.

Grupo: A.

Localidad: Oviedo.

Requisitos: Estar en posesión del título de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto. Tener experiencia de dirección de actividades administrativas o económicas, pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A (artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto), y ser valorado positivamente por la Comisión designada al efecto.

Las personas interesadas en dicha plaza quedan comprometidas a la posibilidad de celebrar una entrevista a la que serán convocadas por este Rectorado, que podrá versar, entre otras materias, sobre estructura y funcionamiento de la Gerencia con referencia a la dirección de personal, a las técnicas de gestión de los servicios económico-administrativos y técnicos de la Gerencia.

ADMINISTRACION LOCAL

12348 RESOLUCION de 25 de abril de 1990, del Ayuntamiento de Vigo (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 27 de septiembre de 1989, así como en el tablón de edictos de la Casa Consistorial, aparecen publicadas las bases generales para la oferta de empleo público del Ayuntamiento de Vigo, correspondientes al año 1989. Asimismo en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 18 de abril de 1990 aparecen publicadas las bases específicas correspondientes a las siguientes convocatorias:

	Número de vacantes
Técnico de Sistemas	3
Analista de Informática	1
Programador	2
Operador de Informática	1
Ingeniero de Caminos	1
Encargado general	1
Oficial Mecánico	2
Oficial Conductor	20
Oficial Desinfectador	5
Oficial Cocinero	1
Oficial de Mercados	8
Peones	87
Ingeniero Industrial	1
Arquitecto Técnico-Aparejador	5
Ingeniero Técnico de Obras Públicas	1
Ingeniero Técnico Industrial	1
Delineantes	10
Inspector Auxiliar de Sanidad	2
Inspector de Consumo	2
Alguaciles	3
Porteros	1
Bomberos	44
Conductores-Bomberos	3

Asimismo, se rectifica la base III de las bases específicas de la convocatoria para Profesor Auxiliar de Conservatorio en la asignatura de «Gaita», publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 de noviembre de 1989, exigiéndose como titulación la de «Profesor Auxiliar de Conservatorio» en cualquier asignatura.

El plazo de presentación de instancias para optar a cubrir las vacantes citadas —incluida la de Profesor Auxiliar de Gaita— será de veinte días naturales a partir del siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de convalidar el acto de presentación de instancias para Profesor Auxiliar de Gaita, en el plazo que fue abierto en su día.

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el tablón de edictos de la excelentísima Corporación Municipal y en el «Boletín Oficial» de la provincia, en su caso.

Vigo, 25 de abril de 1990.—El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro.